CONCEPTO DE VIABILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA O ÁREA TÉCNICA PARA EL APOYO A PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES

Dando cumplimiento a lo establecido a la resolución 0348 del 21 de abril de 2023 "*por medio de la cual se establecen las condiciones para el apoyo a proyectos y actividades especiales*", en su Artículo 4, que reza:

"Adjudicación. Una vez el Ministerio de Cultura determine que los proyectos o actividades especiales cumplen con los requerimientos técnicos y financieros solicitados, donde se logre evidenciar que aquellos que están enmarcados dentro del ámbito de aplicación del artículo segundo de la presente resolución, se procederá como se indica a continuación:

*1. **Recepción** de solicitud de apoyo a proyectos y actividades especiales.*
*2. **Registro.** El proyecto o actividad especial debe registrarse en el portal web del Ministerio de Cultura, a través del link que será suministrado por el Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación a la Investigación a la Actividad Artística y Cultural. Una vez registrado se le asignará un código o número con el que se realizará la trazabilidad.*
*3. **Revisión.** Una vez se recibe el proyecto o actividad especial, la Dependencia, Dirección, Entidad Adscrita, Unidad Administrativa o Unidades Administrativa Especial competente, efectuará su revisión con el fin de determinar si el proyecto o actividad especial cumple con los propósitos misionales del Ministerio de Cultura y con los requisitos de forma y de fondo que haya establecido la entidad. Para lo anterior, se realizará, en primer lugar, una valoración del proyecto, mediante el cual se establecerá si cumple con los requisitos, lo cual se llevará a cabo mediante concepto técnico y con el aval correspondiente para establecer la viabilidad del proyecto o actividad especial.*
*4. **Asignación**. El proyecto o actividad especial postulado, una vez cuente con el aval técnico y financiero por parte del Ministerio de Cultura, será apoyado mediante el mecanismo que aquel disponga."*

Con base en lo anterior, se remite para el concepto de viabilidad técnica el siguiente proyecto:

Entidad	MUNICIPIO DEL RIO QUITO
No. Radicado	CE16-2024
Nombre del proyecto	FIESTA DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES DE RIO QUITO
Departamento	CHOCÓ
Municipio	RIO QUITO
Dependencia o Área evaluadora	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA

1. La dependencia o área encargada deberá realizar la valoración del proyecto o actividad especial presentada, mediante el cual se deberá establecer si cumple o no con los requisitos técnicos que se enuncian a continuación, registrando las respectivas observaciones que respalden la valoración del proyecto:

Ítems	Cumple – No Cumple	Observación
Claridad: Evalúa la manera en que se presentan las ideas centrales del proyecto y su consecuente desarrollo en función del contexto social y cultural donde se proponen. Valora la adecuada argumentación del desarrollo del proyecto en conexión con los objetivos propuestos, las actividades y recursos (técnicos, humanos, económicos) necesarios para la ejecución del proyecto. Valora la precisión con la que se describen los propósitos en relación con la población objetivo del proyecto.	**Cumple**	El proyecto que contempla la realización de las actividades religiosas y culturales en torno a la celebración de la "fiesta de la Virgen de las Mercedes de Río Quito" tiene claridad en las actividades propuestas, los actores implicados y el presupuesto. El proyecto tiene una clara connotación religiosa y cultural relacionada directamente con las costumbres y tradiciones locales de la comunidad. En este sentido, se beneficiarían tanto las personas asistentes como los artistas, gestores y creadores culturales.
Coherencia: Permite identificar si las distintas partes del proyecto están relacionadas entre sí y le otorgan un sentido global al proyecto. Valora la correspondencia entre los objetivos específicos y el objetivo general del proyecto, de manera que se entienda la vinculación lógica entre las actividades, los recursos económicos solicitados (presupuesto) y los tiempos propuestos (cronograma) para la ejecución del proyecto.	**Cumple**	El proyecto plantea un plan organizado basado en un cronograma de actividades para los días de las festividades, cada una relacionada con las 5 metas específicas que proponen. El presupuesto asignado es adecuado para las actividades planificadas, todas factibles dentro del contexto cultural y social del municipio, resaltando la connotación religiosa del programa planteado y que gran parte de las actividades, están en torno a este contexto en particular. Los oficios religiosos, la actividad de la balsa, sumada con las alboradas, la ejecución del juego planteado y las comparsas presentan una diversidad de actividades que incluyen a la comunidad del corregimiento van de acuerdo a lo propuesto en el cronograma y los presupuestos se enmarcan en las necesidades del desarrollo de las mismas.

Ítems	Cumple – No Cumple	Observación
Viabilidad: El proyecto plantea el desarrollo de un plan de trabajo con unas acciones concretas desarrolladas por personas con roles claros e identificables dentro del proyecto. Evalúa si el proyecto plantea propósitos, actividades posibles de realizar en el contexto social y cultural descrito, en los tiempos propuestos y con los recursos solicitados al Ministerio de Cultura.	**Cumple**	El proyecto sigue una línea de acción frente a las prácticas religiosas locales, cuenta con un cronograma de actividades detallado y un presupuesto establecido de acuerdo con las metas propuestas. Es un proyecto que permite mantener líneas de acción concretas frente a lo cultural y a la idiosincrasia religiosa que manifiestan los habitantes de Villa Conto en Río Quito, la celebración se desarrolla en un lapso que permite el cumplimiento de las actividades adaptándose a los presupuestos que se detallan en la propuesta.
Pertinencia: El proyecto justifica con claridad la necesidad o el problema al que responde. Argumenta la importancia de su desarrollo en función del contexto social y cultural en el cual se pretende realizar.	**Cumple**	Se infiere un proyecto que integra lo religioso con lo cultural y las practicas ancestrales de los habitantes del territorio. En ese sentido las actividades integran las creencias con la diversidad que representa a la comunidad de Villa Conto en Río Quito, estableciendo de esta manera una línea de interacción entre las comunidades bajo la celebración de la “Fiesta de la Virgen de las Mercedes de Río Quito” permeando así la gesta de expresiones culturales que los determinan como comunidad y promoviendo la integración cultural de los habitantes del territorio como parte de un tejido social amplio e incluyente
Aportes al contexto: Evalúa la manera cómo el proyecto se circunscribe a la realidad social que lo enmarca y a partir de ello plantea como resultado de su ejecución, contribuciones materiales o simbólicas al territorio o al grupo social al cual se dirige.	**Cumple**	La celebración religiosa y la integración de comparsas y alboradas dan a las fiestas patronales un impulso amplio dentro del contexto local, permite que se establezcan relaciones con el territorio y la ritualidad, por ejemplo la implementación de la actividad de la balsa permite hacer lecturas del espacio contextual y sus implicaciones desde la cosmogonía religiosa. La festividad religiosa invita a la participación de la comunidad de Villa

Ítems	Cumple – No Cumple	Observación
		Conto y promueve la unión dentro de una celebración que lleva manifestándose más de 28 años en el territorio, eso le da un valor agregado a la celebración, pues permea las dinámicas sociales de quienes en ella participan.
Alcance: El proyecto plantea hasta dónde pretende llegar, determina los límites de sus propósitos, los contempla en tiempos y espacios definidos, posibles de desarrollar de acuerdo con las actividades propuestas	**Cumple**	En concordancia con los recursos, el tiempo y las actividades planteadas el desarrollo del proyecto resulta plausible. Es importante resaltar que se presentan los espacios de desarrollo de las diversas actividades y la integración desde lo religioso, gestionados por la administración municipal y la participación de los otros actores sociales.
Vinculación de agentes del territorio en la ejecución del proyecto: Evalúa la manera en que el proyecto integra, involucra la participación de agentes culturales y sociales del territorio en la ejecución del proyecto. Valora el modo en que el desarrollo del proyecto propone la integración de las experiencias, los saberes, conocimientos y prácticas de artistas, gestores, creadores, formadores, activistas, líderes y lideresas del contexto.	**Cumple**	La planificación de las actividades está influenciada por diversos grupos presentes en el área: el gobierno local, las autoridades religiosas y los líderes comunitarios. Esto muestra cómo los organismos y la comunidad trabajan juntos para celebrar una festividad que fomenta las tradiciones y fortalece el conocimiento desde lo religioso en el territorio.
Generación de alianzas institucionales, interinstitucionales, sociales, organizativas o comunitarias: Valora la creación o fortalecimiento de acuerdos, el desarrollo de sinergias, la oferta de aportes o apoyos de otras entidades, instituciones u organismos públicos, privados o comunitarios, de orden local, regional, nacional o internacional, que aportan o favorecen el desarrollo del proyecto, mediante modalidades de cooperación, aportes solidarios, trueques o intercambios para la consecución de los fines planteados en el proyecto.	**Cumple**	En este proyecto se integran el gobierno local con las autoridades religiosas, que promueven los espacios de encuentro e interacción. Las actividades al ser publicas permiten la vinculación de la comunidad y al ser eventos tradicionales permiten el fomento de las economías territoriales. En el orden de las alianzas se pueden determinar entonces el gobierno local, las autoridades religiosas y los representantes de la comunidad.

2. En los siguientes ítems se deberá registrar el concepto técnico de la dependencia o área a cargo con el fin de establecer el aval correspondiente y la viabilidad del proyecto o actividad especial:

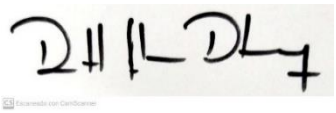
Ítems	Observación
Criterio 1. Evaluación técnica y conceptual del proyecto	El proyecto "Fiesta de la Virgen de las Mercedes de Río Quito" promueve las manifestaciones culturales dentro de un contexto claramente religioso, en ese sentido cumple con las condiciones y los criterios técnicos, financieros y conceptuales señalados en la Resolución 0348 del 21 de abril de 2023.
Criterio 2. Incidencia social y cultural del proyecto	Es una propuesta que se enmarca en las manifestaciones dentro de una celebración religiosa, incluye algunas actividades que permite la integración cultural y las manifestaciones como comparsas y alboradas en el marco de la "Fiesta de la Virgen de las Mercedes de Río Quito" generando encuentros en torno a la identidad y la participación de la comunidad.
Criterio 3. Proyección en el territorio	Esta propuesta se proyecta de manera significativa en su contexto territorial, desarrollándose en torno a las fiestas patronales e invitando a la participación de la comunidad en los rituales religiosos y en las actividades tales como las alboradas y las comparsas.

3. Observaciones adicionales (Si aplica):

En los informes de ejecución presentados al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, debe contemplar no solo la ejecución del proyecto sino también las etapas de planeación, seguimiento y evaluación del mismo.

Concepto favorable: SI **X** NO _____

Fecha de evaluación: 26/06/2024
Firma Dependencia o área a cargo:



RUTH FLÓREZ RODRÍGUEZ
Coordinadora del Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial
Dirección de Patrimonio y Memoria